

CÓDIGO: PS-0005

VERSIÓN: 1

FECHA: 27/10/2025

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD  
**SAL BASE PARA CONSUMO  
ANIMAL**



**SECCIÓN 1: Identificación del producto.**

**1.1 Identificador SGA del producto.**

Nombre del producto: SAL BASE PARA CONSUMO ANIMAL  
Código del producto: PS-0005  
N° CAS: MEZCLA

**1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones.**

No disponible.

**1.3 Datos sobre el proveedor.**

Empresa: **BRINSA S.A**  
Dirección: KM 6 VIA CAJICA ZIPAQUIRA  
Provincia: CUNDINAMARCA  
Teléfono: 6018833555  
E-mail: [serviciotecnico@brinsa.com.co](mailto:serviciotecnico@brinsa.com.co), [control.monitoreo@brinsa.com.co](mailto:control.monitoreo@brinsa.com.co)

**1.4 Número de teléfono para emergencias:**

LINEA DE ATENCION DE EMERGENCIAS 24 HORAS  
En Colombia:  
Desde teléfono fijo: (601) 8833555, ext. 444  
De celular a fijo: (601) 8833555, ext. 444  
De celular a celular: 3158945370 – 3102943054  
Desde el exterior:  
(57)(601) 8833555, ext. (444)

**1.5 Servicio técnico**

[serviciotecnico@brinsa.com.co](mailto:serviciotecnico@brinsa.com.co)  
Atención de emergencias  
[control.monitoreo@brinsa.com.co](mailto:control.monitoreo@brinsa.com.co)

**SECCIÓN 2: Identificación del peligro o peligros.**

**2.1 Clasificación de la mezcla.**

El producto no está clasificado como peligroso según el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos SGA/GHS, edición 6°.

**2.2 Elementos de las etiquetas del SGA.**

El producto no está clasificado como peligroso según el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos SGA/GHS, edición 6°.

**2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación.**

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

**SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes.**

**3.1 Sustancias.**

No aplicable.

ELABORO: PROFESIONAL DE  
PROCESOS

REVISO: JEFE SEGURIDAD DE PROCESOS,  
PROFESIONAL I,II Y III I+D, DIRECTOR SST,  
PROFESIONAL AMBIENTAL, PROFESIONAL  
ASUNTOS REGULATORIOS

APROBO: JEFE SEGURIDAD DE PROCESOS,  
PROFESIONAL I,II Y III I+D, DIRECTOR SST,  
PROFESIONAL AMBIENTAL, PROFESIONAL ASUNTOS  
REGULATORIOS

- Continúa en la página siguiente. -

CÓDIGO: PS-0005

VERSIÓN: 1

FECHA: 27/10/2025

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD  
**SAL BASE PARA CONSUMO  
ANIMAL**



### 3.2 Mezclas.

Esta mezcla no contiene sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente y que estén presentes en cantidades superiores a su valor umbral que aprobó la Implementación del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA/GHS).

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios.

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios generales.

- En caso de presentar cualquier sintomatología llamar a los servicios médicos de emergencia
- Analizar primero la situación y garantice su seguridad.
- Asegúrese que el personal médico conozca los materiales involucrados, tome las precauciones para protegerse, y prevenga la contaminación.
- Mueva a la víctima al aire no contaminado si se puede hacer de forma segura.
- Quite y aisle la ropa y el calzado contaminados.
- Mantenga a la víctima calma y abrigada.
- Mantener a la víctima bajo observación.
- Los efectos de exposición a la sustancia por (inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar en forma retardada.

Además de tener en cuenta los primeros auxilios generales, validar detalladamente las siguientes vías de acceso:

#### Inhalación.

- Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo.

#### Contacto con los ojos.

- Si lleva lentes de contacto, retirar solo si resulta fácil de hacer.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuague inmediatamente los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

#### Contacto con la piel.

- Para contacto menor con la piel, evite esparcir el material sobre la piel que no esté afectada.
- En caso de contacto con la sustancia y que la piel presente enrojecimiento o dermatitis, enjuague inmediatamente la piel con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

#### Ingestión.

- NUNCA provocar o inducir el vómito.
- No administrar nada por vía oral, especialmente si la persona se encuentra inconsciente.
- Mantenerle en reposo.

### 4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados.

- La sustancia no está clasificada como peligrosa, sin embargo, si considera hay signos o síntomas asociados a esta por favor dirigirse a un centro médico.

### 4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial.

- En caso de que la persona se encuentre inconsciente.

*Nota: El Soporte Vital Básico (SVB) y el Soporte Vital Avanzado (SVA) debe ser realizado por profesionales entrenados.*

ELABORO: PROFESIONAL DE  
PROCESOS

REVISÓ: JEFE SEGURIDAD DE PROCESOS,  
PROFESIONAL I,II Y III I+D, DIRECTOR SST,  
PROFESIONAL AMBIENTAL, PROFESIONAL  
ASUNTOS REGULATORIOS

APROBO: JEFE SEGURIDAD DE PROCESOS,  
PROFESIONAL I,II Y III I+D, DIRECTOR SST,  
PROFESIONAL AMBIENTAL, PROFESIONAL ASUNTOS  
REGULATORIOS

- Continúa en la página siguiente. -

CÓDIGO: PS-0005

VERSIÓN: 1

FECHA: 27/10/2025

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD  
**SAL BASE PARA CONSUMO  
ANIMAL**



## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios.

### 5.1 Medios de extinción apropiados.

El producto NO está clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

### 5.1 Medios de extinción apropiados.

#### Medios de extinción apropiados:

- **Incendio Pequeño**
  - Polvos químicos secos, CO<sub>2</sub>, rocío de agua o espuma regular.
  - En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.
- **Incendio Grande**
  - Usar rocío de agua, niebla o espuma regular.
  - Si se puede hacer de manera segura, aleje los contenedores no dañados del área alrededor del fuego

#### Medios de extinción no apropiados:

- No usar para la extinción chorro directo de agua.
- En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

#### **Incendio que involucra Tanques**

- Enfríe los contenedores con cantidades abundantes de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- No introducir agua en los contenedores.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de las ventilas, o si el tanque se empieza a decolorar.
- Manténgase SIEMPRE alejado de los tanques que estén en contacto directo con las llamas

### 5.2 Peligros específicos del producto químico

#### Riesgos especiales.

- El fuego puede producir un espeso humo negro.
- Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono.
- La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

### 5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios.

- Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego.
- Tener en cuenta la dirección del viento.
- Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

#### Equipo de protección contra incendios.

- Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de la ropa de protección para incendios estructurales, provee protección térmica, utilice equipo de respiración autónoma (ERA) de presión positiva.

## SECCIÓN 6: Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental.

ELABORO: PROFESIONAL DE  
PROCESOS

REVISÓ: JEFE SEGURIDAD DE PROCESOS,  
PROFESIONAL I,II Y III I+D, DIRECTOR SST,  
PROFESIONAL AMBIENTAL, PROFESIONAL  
ASUNTOS REGULATORIOS

APROBO: JEFE SEGURIDAD DE PROCESOS,  
PROFESIONAL I,II Y III I+D, DIRECTOR SST,  
PROFESIONAL AMBIENTAL, PROFESIONAL ASUNTOS  
REGULATORIOS

- Continúa en la página siguiente. -

CÓDIGO: PS-0005

VERSIÓN: 1

FECHA: 27/10/2025

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD  
**SAL BASE PARA CONSUMO  
ANIMAL**



**6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia.**

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

**6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.**

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.

**6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos.**

- Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado. Tener en cuenta, En caso de Derrame Grande Construir un dique más adelante del derrame líquido para su posterior eliminación
- Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, asimismo etiquetar el envase de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 14 y 15).

**6.4 Referencia a otras secciones.**

- Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.
- Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

**SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento.**

**7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura.**

El producto no requiere medidas especiales de manipulación, se recomiendan las siguientes medidas generales:

- Para la protección personal, ver sección 8.
- En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.
- Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.
- No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.
- Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

**7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades.**

- El producto no requiere medidas especiales de almacenamiento.
- Como condiciones generales de almacenamiento se deben evitar fuentes de calor, radiaciones, electricidad y el contacto con alimentos.
- Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos.
- Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado.
- Almacenar según la legislación local.
- Observar las indicaciones de la etiqueta. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

**SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección personal.**

**8.1 Parámetros de control.**


El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional. El producto NO contiene

ELABORO: PROFESIONAL DE  
PROCESOS

REVISÓ: JEFE SEGURIDAD DE PROCESOS,  
PROFESIONAL I,II Y III I+D, DIRECTOR SST,  
PROFESIONAL AMBIENTAL, PROFESIONAL  
ASUNTOS REGULATORIOS

APROBO: JEFE SEGURIDAD DE PROCESOS,  
PROFESIONAL I,II Y III I+D, DIRECTOR SST,  
PROFESIONAL AMBIENTAL, PROFESIONAL ASUNTOS  
REGULATORIOS

-Continúa en la página siguiente.-



<b>CÓDIGO:</b> PS-0005 <b>VERSIÓN:</b> 1 <b>FECHA:</b> 27/10/2025	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b> <b>SAL BASE PARA CONSUMO</b> <b>ANIMAL</b>	
---	---	---

sustancias con Valores Límite Biológicos.

### 8.2 Medidas técnicas y constructivas


La sustancia no es combustible. Seleccione medidas de prevención de incendios y explosiones según las demás sustancias utilizadas.




### 8.3 Medidas de protección personal, como equipo de protección personal (EPP).

Protección respiratoria:		
EPP:	Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas.	
Características:	La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.	
Mantenimiento:	No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.	
Observaciones:	Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX), cambiándose según aconseje el fabricante. De acuerdo a normativa europea EN 143 y EN 14387 para cumplimiento de estándares o referirse a la NIOSH para validar certificaciones de seguridad.	
Tipo de filtro necesario:	A2	
Protección de las manos:		
EPP:	<p>Utilice guantes de protección. El material de los guantes debe ser suficientemente impermeable y resistente a la sustancia.</p> <p>La siguiente información es válida para soluciones acuosas saturadas de la sal.</p> <p>Los siguientes materiales son adecuados para guantes de protección (tiempo de permeación &gt;= 8 horas):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caucho natural/Látex natural - NR (0,5 mm) (use productos sin polvo y sin alérgenos)</li> <li>• Policloropreno - CR (0,5 mm)</li> <li>• Caucho de nitrilo/Látex de nitrilo - NBR (0,35 mm)</li> <li>• Caucho de butilo - Butilo (0,5 mm)</li> <li>• Caucho de fluorocarbono - FKM (0,4 mm)</li> <li>• Cloruro de polivinilo - PVC (0,5 mm)</li> </ul>	
Características:	Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales se ha ensayado el guante.	
Mantenimiento:	Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de guantes contaminados puede ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse	

ELABORO: PROFESIONAL DE PROCESOS	REVISO: JEFE SEGURIDAD DE PROCESOS, PROFESIONAL I,II Y III I+D, DIRECTOR SST, PROFESIONAL AMBIENTAL, PROFESIONAL ASUNTOS REGULATORIOS	APROBO: JEFE SEGURIDAD DE PROCESOS, PROFESIONAL I,II Y III I+D, DIRECTOR SST, PROFESIONAL AMBIENTAL, PROFESIONAL ASUNTOS REGULATORIOS
----------------------------------	---	---

- Continúa en la página siguiente. -

<b>CÓDIGO:</b> PS-0005 <b>VERSIÓN:</b> 1 <b>FECHA:</b> 27/10/2025	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b> <b>SAL BASE PARA CONSUMO</b> <b>ANIMAL</b>	
---	---	---

	acumulando en el material componente del guante.	
Observaciones:	<p>Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior pueda disminuir su resistencia.</p> <p>Los guantes de tela o cuero son totalmente inadecuados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los tiempos indicados se sugieren mediante mediciones tomadas a 22 °C y en contacto constante.</li> <li>• El aumento de temperatura causado por sustancias calentadas, calor corporal, etc., y la disminución del espesor efectivo de la capa debido a la expansión pueden acortar significativamente el tiempo de penetración.</li> <li>• En caso de duda, contacte con el fabricante de los guantes</li> </ul>	
<b>Protección de los ojos:</b>		
EPP:	Gafas de protección con montura integral	
Características:	Si se producen vapores o aerosoles que puedan lesionar los ojos, la mejor manera de garantizar la seguridad ocular es usar una máscara completa.	
Mantenimiento:	Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.	
Observaciones:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima, para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario; los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.	
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.	
<b>Protección de la piel:</b>		
EPP:	Según el riesgo, utilice ropa de protección adecuada o un traje de protección química adecuado.	
Características:	Se recomienda utilizar ropa de protección ignífuga.	
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.	
Observaciones:	El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin desplazamiento durante el período de uso previsto, teniendo en cuenta los factores ambientales, junto con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad.	
EPP:	Calzado de seguridad frente a productos químicos	
Mantenimiento:	Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.	

ELABORO: PROFESIONAL DE PROCESOS	REVISÓ: JEFE SEGURIDAD DE PROCESOS, PROFESIONAL I,II Y III I+D, DIRECTOR SST, PROFESIONAL AMBIENTAL, PROFESIONAL ASUNTOS REGULATORIOS	APROBO: JEFE SEGURIDAD DE PROCESOS, PROFESIONAL I,II Y III I+D, DIRECTOR SST, PROFESIONAL AMBIENTAL, PROFESIONAL ASUNTOS REGULATORIOS
----------------------------------	---	---

- Continúa en la página siguiente. -

CÓDIGO: PS-0005

VERSIÓN: 1

FECHA: 27/10/2025

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD  
**SAL BASE PARA CONSUMO**  
**ANIMAL**



Observaciones:

El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo, pero sin colocarse demasiado cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas y características de seguridad.

### 9.1 Propiedades físicas y químicas básicas.

<b>Estado físico</b>	Sólido (Cristales blancos)
<b>Color:</b>	Blanco
<b>Olor:</b>	Inodoro
<b>Umbral del olor:</b>	No aplicable
<b>Punto de fusión/Punto de congelación</b>	No disponible.
<b>Punto/intervalo de ebullición</b>	No disponible.
<b>Inflamabilidad (sólido, gas)</b>	No aplicable.
<b>Punto de inflamación</b>	No aplicable.
<b>Velocidad de evaporación</b>	No aplicable.
<b>Temperatura de ignición espontánea</b>	No aplicable.
<b>Temperatura de descomposición</b>	No aplicable.
<b>pH</b>	6,7 – 7,3
<b>Viscosidad cinemática</b>	No disponible.
<b>Solubilidad</b>	No disponible.
<b>Coefficiente de reparto (n-octanol/agua)</b>	No disponible.
<b>Presión de vapor</b>	No aplicable.
<b>Densidad (g/cm<sup>3</sup>)</b>	1.128
<b>Límite inferior de explosión</b>	No aplicable.
<b>Límite superior de explosión:</b>	No aplicable.
<b>Liposolubilidad</b>	No disponible.
<b>Hidrosolubilidad</b>	No disponible.
<b>Viscosidad</b>	No disponible.
<b>Propiedades explosivas</b>	No aplicable.
<b>Propiedades comburentes</b>	No aplicable.

ELABORO: PROFESIONAL DE PROCESOS

REVISÓ: JEFE SEGURIDAD DE PROCESOS,  
 PROFESIONAL I,II Y III I+D, DIRECTOR SST,  
 PROFESIONAL AMBIENTAL, PROFESIONAL  
 ASUNTOS REGULATORIOS

APROBO: JEFE SEGURIDAD DE PROCESOS,  
 PROFESIONAL I,II Y III I+D, DIRECTOR SST,  
 PROFESIONAL AMBIENTAL, PROFESIONAL ASUNTOS  
 REGULATORIOS

- Continúa en la página siguiente. -

CÓDIGO: PS-0005

VERSIÓN: 1

FECHA: 27/10/2025

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD  
**SAL BASE PARA CONSUMO  
ANIMAL**



**9.2 Otras características de seguridad.**

Punto de Gota: No aplicable.

Centelleo: No aplicable.

**SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad.**

**10.1 Reactividad.**

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

**10.2 Estabilidad química.**

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.**

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

**10.4 Condiciones que deben evitarse.**

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

**10.5 Materiales incompatibles.**

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

**10.6 Productos de descomposición peligrosos.**

No se descompone si se destina a los usos previstos.

**SECCIÓN 11: Información toxicológica.**

**Información sobre los efectos toxicológicos.**

No existen datos disponibles ensayados del producto.

**11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.**

Nombre	Toxicidad aguda			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
Cloruro de sodio	Oral	LD50	Ratas	3000 mg/kg [1]
CAS No: 7647-14-5 EC No: 231-598-3		[1]	Toxicología y farmacología aplicada. Vol. 20, pág. 57, 1971.	

**a) toxicidad aguda;**

Datos no concluyentes para la clasificación.

**b) corrosión o irritación cutáneas;**

Datos no concluyentes para la clasificación.

**c) lesiones oculares graves o irritación ocular;**

Datos no concluyentes para la clasificación.

**d) sensibilización respiratoria o cutánea;**

Datos no concluyentes para la clasificación.

**e) mutagenicidad en células germinales;**

ELABORO: PROFESIONAL DE  
PROCESOS

REVISO: JEFE SEGURIDAD DE PROCESOS,  
PROFESIONAL I,II Y III I+D, DIRECTOR SST,  
PROFESIONAL AMBIENTAL, PROFESIONAL  
ASUNTOS REGULATORIOS

APROBO: JEFE SEGURIDAD DE PROCESOS,  
PROFESIONAL I,II Y III I+D, DIRECTOR SST,  
PROFESIONAL AMBIENTAL, PROFESIONAL ASUNTOS  
REGULATORIOS

- Continúa en la página siguiente. -

CÓDIGO: PS-0005

VERSIÓN: 1

FECHA: 27/10/2025

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD  
**SAL BASE PARA CONSUMO  
ANIMAL**



Datos no concluyentes para la clasificación.

**f) carcinogenicidad;**

Datos no concluyentes para la clasificación.

**g) toxicidad para la reproducción;**

Datos no concluyentes para la clasificación.

**h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;**

Datos no concluyentes para la clasificación.

**i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;**

Datos no concluyentes para la clasificación.

**j) peligro por aspiración;**

Datos no concluyentes para la clasificación.

## SECCIÓN 12: Información ecotoxicológica.

### 12.1 Toxicidad.

Nombre	Toxicidad aguda			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
Cloruro de sodio  CAS No: 7647-14-5 EC No: 231-598-3	Peces	LC50 FISH	(Pimephales promelas) y peces dorados (Carassius auratus)	7400 mg/L (96 h) [1] [1] Adelman, IR y LL Smith Jr. 1976. Desarrollo de peces de prueba estándar. Parte I. Carpitae de cabeza gorda (Pimephales promelas) y peces dorados (Carassius auratus) como peces estándar en bioensayos y su reacción a posibles tóxicos de referencia. EPA-600/3-76-061A, Duluth, MN: 77 pág.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.

- No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.
- No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.
- No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

### 12.3 Potencial de Bioacumulación.

- No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

### 12.4 Movilidad en el suelo.

- El producto es soluble en agua y puede propagarse en sistemas acuáticos.
- No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.
- Evitar la penetración en el terreno.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

- No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

### 12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

ELABORO: PROFESIONAL DE  
PROCESOS

REVISÓ: JEFE SEGURIDAD DE PROCESOS,  
PROFESIONAL I,II Y III I+D, DIRECTOR SST,  
PROFESIONAL AMBIENTAL, PROFESIONAL  
ASUNTOS REGULATORIOS

APROBO: JEFE SEGURIDAD DE PROCESOS,  
PROFESIONAL I,II Y III I+D, DIRECTOR SST,  
PROFESIONAL AMBIENTAL, PROFESIONAL ASUNTOS  
REGULATORIOS

- Continúa en la página siguiente. -

CÓDIGO: PS-0005

VERSIÓN: 1

FECHA: 27/10/2025

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD  
**SAL BASE PARA CONSUMO  
ANIMAL**



**SECCIÓN 13: Información relativa a la eliminación de los productos.**

**13.1 Métodos de eliminación.**

- Elimínense los reactivos y/o productos vencidos, los residuos y/o sus envases vacíos, de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional. No verter nunca en desagües, alcantarillas o cursos de agua; evítese su liberación al medio ambiente.

**SECCIÓN 14: Información relativa al transporte.**

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

**Tierra:** Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

**Mar:** Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

**Aire:** Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.


	Modalidad de transporte		
	Terrestre	Marítima	Aérea
<b>Normas</b>	ADR / TCP	IMDG	IATA / ICAO
<b>Número ONU</b>	No es peligroso en el transporte.	No es peligroso en el transporte.	No es peligroso en el transporte.
<b>Designación oficial de transporte</b>	No es peligroso en el transporte.	No es peligroso en el transporte.	No es peligroso en el transporte.
<b>Clase(s) relativas al transporte</b>	No es peligroso en el transporte.	No es peligroso en el transporte.	No es peligroso en el transporte.
<b>Grupo embalaje/ envasado si se aplica</b>	No es peligroso en el transporte.	No es peligroso en el transporte.	No es peligroso en el transporte.
<b>Riesgos ambientales</b>	No aplica	No es peligroso en el transporte.	No aplica
<b>Precauciones especiales para el usuario</b>	No es peligroso en el transporte.	No es peligroso en el transporte.	-

ELABORO: PROFESIONAL DE PROCESOS

REVISÓ: JEFE SEGURIDAD DE PROCESOS, PROFESIONAL I,II Y III I+D, DIRECTOR SST, PROFESIONAL AMBIENTAL, PROFESIONAL ASUNTOS REGULATORIOS

APROBO: JEFE SEGURIDAD DE PROCESOS, PROFESIONAL I,II Y III I+D, DIRECTOR SST, PROFESIONAL AMBIENTAL, PROFESIONAL ASUNTOS REGULATORIOS

- Continúa en la página siguiente. -

<b>CÓDIGO:</b> PS-0005 <b>VERSIÓN:</b> 1 <b>FECHA:</b> 27/10/2025	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b> <b>SAL BASE PARA CONSUMO</b> <b>ANIMAL</b>	
---	---	---

<b>Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC</b>	No aplica	No es peligroso en el transporte.	No aplica
--	-----------	-----------------------------------	-----------

## SECCIÓN 15: Información sobre la reglamentación.

<p><b>15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <b>Ley 55 de 1993:</b> Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la Recomendación No. 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo", adoptados por la Conferencia General de la OIT.</li> <li>2) <b>Ley 769 de 2002:</b> Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre. Específicamente su Artículo 32, que establece que la carga debe estar debidamente empacada, rotulada y embalada conforme a la normatividad técnica nacional.</li> <li>3) <b>Ley 1252 de 2008:</b> Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos, y se dictan otras disposiciones.</li> <li>4) <b>Decreto 1496 de 2018:</b> Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.</li> <li>5) <b>Decreto 1076 de 2015:</b> Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Específicamente su Título 6, sobre la gestión integral de los residuos peligrosos.</li> <li>6) <b>Decreto 1079 de 2015:</b> Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte. Específicamente la Parte 2, Título 1, Capítulo 7, Sección 8, que reglamenta el transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.</li> <li>7) <b>Resolución 2309 de 1986:</b> Emitida por el Ministerio de Salud, por la cual se dictan normas especiales para la regulación de los residuos sólidos, con énfasis en los residuos especiales.</li> <li>8) <b>Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA) - Libro Morado:</b> Documento base de la ONU para la clasificación y comunicación de peligros de los productos químicos. (Se hace referencia a la 6.ª edición revisada de 2015).</li> <li>9) <b>Reglamento (CE) N.º 1907/2006 (REACH):</b> Relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos.</li> <li>10) <b>Reglamento (CE) N.º 1272/2008 (CLP):</b> Sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, que alinea la legislación de la UE con el SGA de la ONU.</li> <li>11) <b>Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas (DGR):</b> Emitida por la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) para regular el transporte seguro de mercancías peligrosas por vía aérea.</li> <li>12) <b>Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (Código IMDG):</b> Publicado por la Organización Marítima Internacional (OMI) para la regulación del transporte seguro de mercancías peligrosas por vía marítima.</li> </ol>
--

## SECCIÓN 16: Otras informaciones.

<p><b>16.1 Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos SGA/GHS:</b></p>	
<p>Peligros físicos</p> <p>Peligros para la salud</p> <p>Peligros para el medio ambiente</p>	<p>Conforme a datos obtenidos de los ensayos</p> <p>Método de cálculo</p> <p>Método de cálculo</p>

ELABORO: PROFESIONAL DE PROCESOS	REVISÓ: JEFE SEGURIDAD DE PROCESOS, PROFESIONAL I,II Y III I+D, DIRECTOR SST, PROFESIONAL AMBIENTAL, PROFESIONAL ASUNTOS REGULATORIOS	APROBO: JEFE SEGURIDAD DE PROCESOS, PROFESIONAL I,II Y III I+D, DIRECTOR SST, PROFESIONAL AMBIENTAL, PROFESIONAL ASUNTOS REGULATORIOS
----------------------------------	---	---

- Continúa en la página siguiente. -

CÓDIGO: PS-0005

VERSIÓN: 1

FECHA: 27/10/2025

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD  
**SAL BASE PARA CONSUMO  
ANIMAL**



*Se recomienda utilizar el producto únicamente para los usos contemplados.*

**16.2 Abreviaturas y acrónimos utilizados:**

- BCF: Factor de bioconcentración.
- DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.
- DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
- EC50: Concentración efectiva media.
- EPI: Equipo de protección personal.
- LC50: Concentración Letal, 50%.
- LD50: Dosis Letal, 50%.
- NOEC: Concentración sin efecto observado.
- 

**REFERENCIAS:**

- 1) Agencia Química Europea. (s. f.-a). *ECHA*. Recuperado el 1 de agosto de 2025, de <https://echa.europa.eu/es/home>
- 2) Agencia Química Europea. (s. f.-b). *C&L Inventory*. Recuperado de <https://echa.europa.eu/information-on-chemicals/cl-inventory-database>
- 3) American Conference of Governmental Industrial Hygienists. (s. f.). *ACGIH*. Recuperado de <https://www.acgih.org/>
- 4) Asociación Española de Normalización. (2022). *UNE-EN 143:2022. Equipos de protección respiratoria. Filtros contra partículas. Requisitos, ensayos, marcado.*
- 5) Asociación Española de Normalización. (2022). *UNE-EN 14387:2022. Equipos de protección respiratoria. Filtros contra gases y filtros combinados.*
- 6) Chemical Abstracts Service. (s. f.). *FAQs*. American Chemical Society. Recuperado de <https://www.cas.org/about/cas-faqs>
- 7) Institute for Occupational Safety and Health of the German Social Accident Insurance. (s. f.). *GESTIS Substance Database*. Recuperado de <https://gestis-database.dguv.de/>
- 8) National Fire Protection Association. (1994). *NFPA 49: Hazardous chemicals data* (1994 ed.).
- 9) National Institute for Occupational Safety and Health. (s. f.). *Registry of toxic effects of chemical substances (RTECS) database*. U.S. Department of Health and Human Services.
- 10) National Institute for Occupational Safety and Health. (2025). *NIOSH pocket guide to chemical hazards*. U.S. Department of Health and Human Services.
- 11) Organización de las Naciones Unidas. (2023). *Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas: Reglamentación modelo* (23.ª ed. rev.). Naciones Unidas.
- 12) Pipeline and Hazardous Materials Safety Administration. (s. f.). *Hazardous materials regulations (HMR)*. 49 C.F.R. §§ 171-180. U.S. Department of Transportation.
- 13) Transport Canada, U.S. Department of Transportation & Secretariat of Communications and Transportation of Mexico. (2023). *Guía de respuesta en caso de emergencia*.

ELABORO: PROFESIONAL DE  
PROCESOS

REVISO: JEFE SEGURIDAD DE PROCESOS,  
PROFESIONAL I,II Y III I+D, DIRECTOR SST,  
PROFESIONAL AMBIENTAL, PROFESIONAL  
ASUNTOS REGULATORIOS

APROBO: JEFE SEGURIDAD DE PROCESOS,  
PROFESIONAL I,II Y III I+D, DIRECTOR SST,  
PROFESIONAL AMBIENTAL, PROFESIONAL ASUNTOS  
REGULATORIOS

-Fin de la ficha de datos de seguridad.-